

0.-DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA.

.....

1.ÁREA DE IDENTIFICACIÓN:

1.1.- Código de referencia.

Municipio: CÁDIZ

Nombre del Archivo: ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

Subsistema de Archivos: ESTATAL DE GESTIÓN AUTONÓMICA

1.2.- Denominación del Fondo o de la colección.

DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE CULTURA DE CADIZ

1.2.1.-Tipo de fondo:

Público
Instituciones Administrativas

1.3.- Fechas.

1.3.1.-Fechas de formación:

1975 – 2001

1.3.2.-Fechas de Creación:

1975 – 2001

1.3.3.-Observaciones a las fechas:

1.4.- Nivel de descripción.

FONDO

1.5.- Volumen y soporte.

738 CAJAS + 30 LIBROS

2. AREA DE CONTEXTO:

2.1.- Productor o coleccionista.

2.2.-Historia Institucional o Biográfica.

Con la llegada del régimen democrático a España y las sucesivas reformas administrativas que este comportaba, se creó el 4 de Julio de 1977

(Decreto 1558) el Ministerio de Cultura. En él se unían una parte de las competencias del extinguido Ministerio de Información y Turismo, la Subsecretaría de Familia, Juventud y Deporte, dependiente hasta entonces del Ministerio de la Presidencia, y la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural del Ministerio de Educación y Ciencia.

Al dotar al Ministerio de una estructura orgánica, por Decreto 2258/1977, de 17 de Agosto, se crearon las Delegaciones Provinciales ex novo, a las que meses después se señaló cuál iba a ser su estructura orgánica, que recogemos en el Cuadro de Clasificación que viene a continuación.

Con los cambios surgidos a raíz de las Autonomías, la Cultura será una de las materias transferidas, lo que tendrá lugar, entre otros, a través de los Reales Decretos 1075/1981 de, 24 de Abril, y 864/1984, de 20 de Febrero.

2.3.- Historia archivística.

Al crear la Junta de Andalucía la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, lo hizo aprovechando las instalaciones y personal de la Delegación del Ministerio de Cultura, lo que dio lugar a que quedaran confundidos los Archivos de una y otra Institución hasta su transferencia al AHPC, donde han sido clasificados cada uno en el lugar oportuno.

2.4.- Forma de ingreso.

TRANSFERENCIA. Fechas de Ingreso: -20 de Enero de 1993.

-24 de Noviembre de 1993.

-24 de Diciembre de 1993.

3. AREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA:

3.1.- Alcance y contenido.

Además de la documentación de tramite administrativo – correspondencia cuentas, nóminas, etc. -se conservan expedientes sobre archivos, bibliotecas y museos de la Provincia; actividades culturales (Ferias del Libro, exposiciones, etc); actividades juveniles; expedientes sobre antenas colectivas, cines, etc.

Así mismo se conservan expedientes de obras de la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico relativos al Conjunto Monumental de El Puerto de Santa María y algunos expedientes sueltos correspondientes a Cádiz.

3.1.1. Descriptoros.

3.2.- Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

3.2.1.- Identificación

3.2.2.- Valoración y selección

3.2.3.- Eliminación

3.3.- Nuevos ingresos.

3.4.- Clasificación. Ordenación.

- Sección de Promoción Cultural
 - Inventario y Catalogación
 - Conservación del Patrimonio
 - Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico
- Sección de Acción Cultural
 - Entidades culturales
 - Actividades culturales
 - Bibliotecas
 - Promoción y manifestaciones artísticas
- Sección de Actividades Socioculturales
- Sección de Juventud
- Sección de Régimen Interior y Medios

4. AREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO:

4.1.- Condiciones de acceso.

Libre acceso, con las limitaciones que impone la normativa vigente sobre patrimonio documental.

4.2.- Condiciones para reproducción.

Tasas de reproducción fijadas por la Orden de la Consejería de Cultura de 31 de julio de 2006 por la que se fijan y revisan los precios de los servicios de reproducción prestados por los archivos y otros centros dependientes de la Consejería de Cultura que conserven patrimonio documental andaluz.

4.3.- Lengua y escritura.

Castellano

4.4.- Características físicas y requisitos técnicos.

Buen estado de conservación.

4.5.- Instrumentos de descripción.

Inventario

5. AREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA:

5.1.-Existencia y localización de documentos originales.

Como quiera que el Ministerio de Cultura asumió algunas funciones que antes tenía el de Información y Turismo (antenas colectivas, cines, censuras de

letras...) en el Archivo de esa Delegación Ministerial se puede encontrar los antecedentes de algunas de las series que existen en Cultura.

De la misma forma, al hacerse cargo la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía de la mayor parte de las competencias que tenía antes el Ministerio, en su Archivo encontraremos la continuidad de las series documentales de este fondo.

5.2.-Existencia y localización de copias.

5.3.-Unidades de descripción relacionadas.

5.4.- Bibliografía sobre el fondo o colección.

6. AREA DE NOTAS:

6.1. Observaciones.

7. AREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN:

7.1.- Autor de la descripción.

Susana Gallardo Dafos

7.2.- Fecha de la descripción.

22/05/2006

7.3.-Fecha de la revisión y aceptación:

14/06/2011